



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 1º de noviembre de 2022.-

Expedientes Nros. 21158/10 y 21102/17.-

RESOLUCIÓN N° 226-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Miguel Ángel GUANCA presenta su renuncia **CONDICIONADA** en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se emite a los fines de posibilitar al docente el inicio de los trámites de su jubilación ordinaria ante la ANSES.

Que la aceptación de la renuncia **DEFINITIVA** es competencia reglamentaria de Rectorado.

POR ELLO:

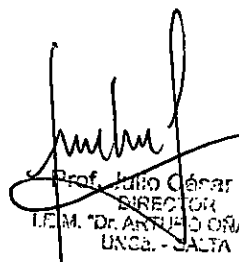
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia **CONDICIONADA** interpuesta por el Prof. **Miguel Ángel GUANCA, DNI 16.000.580**, en los siguientes cargos que revista en este Instituto, a partir del 1º de noviembre del año en curso:

- Auxiliar Docente 13.30 hs reloj - Asig.: ARTES PLÁSTICAS, turno mañana (Titularizado)
- Profesor TP4-12 UH - Asig.: ARTES PLÁSTICAS, 3º año, turno mañana (Promocionado Transitoriamente)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA